



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2014

RES. H. N° 0493-14

EXPTE. N° 4215/14.-

VISTO:

La Res. H. N° 446/14, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **Fundamentos de Antropología Biológica** de la carrera Licenciatura en Antropología (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo constituido en Comisión resolvió aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0493-14

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA
UN (1) CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
DEDICACIÓN: SIMPLE
CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 28 DE JULIO DE 2014
FECHA DE CIERRE: 11 DE AGOSTO DE 2014
PUBLICIDAD: 03 DE JULIO DE 2014
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia** de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino Nº 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

TITULARES
MARÍA VIRGINIA ALBEZA
GRACIELA BEATRIZ CARUSO
MARÍANA INÉS POCOVI

SUPLENTE
VIRGINIA ELIZABETH SOSA
VITO FRANCISCO MARQUEZ
NOEMI ESTELA ACRECHE

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. Nº 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTES: Titular: José M. Naharro – Suplente: Clara Rivolta
AUXILIARES: Titular: Mabel Mamaní – Suplente: Christian Vitry
ESTUDIANTE: Titular: Juan Fernández – Suplente: Gabriela Carral
GRADUADOS: Titular: Blanca Lescano – Suplente: Marcos Castillo

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Escuela de Antropología, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/14

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa